

DOCUMENTO DE AYUDA PARA PARTICIPAR EN EL 15 CONGRESO PROVINCIAL

La Junta Directiva Provincial del Partido Popular de Granada, en sesión celebrada el día 5 de Febrero, ha acordado que el **15 Congreso Provincial Extraordinario** del Partido tenga lugar en Granada el próximo día **6 de Marzo de 2021**.

La situación en la que nos encontramos como consecuencia de la pandemia de COVID-19 hace necesario cumplir con las restricciones establecidas en cuanto a presencia de personas y limitaciones de aforo, por lo que será la Comisión Organizadora – delegada por la Junta Directiva Provincial – la que determine con la suficiente antelación el lugar de celebración del Congreso, así como la manera de llevarlo a cabo, bien de forma exclusivamente telemática o de forma mixta (telemática y presencial). En cualquier caso, se utilizará la plataforma tecnológica que el Partido Popular tiene implantada como instrumento para su interacción con sus afiliados, con mecanismos que aseguren la identidad de los participantes y el secreto de voto, en su caso.

¿CÓMO PUEDES PARTICIPAR?

Para participar en la elección de Presidente y de los compromisarios del Congreso, **TENDRÁS QUE INSCRIBIRTE HASTA EL 20 DE FEBRERO**. En el momento de hacerlo deberás de estar al corriente de tus cuotas. Puedes descargar los impresos necesarios en nuestra web (www.popularesgranada.es), que podrás registrar - una vez cumplimentado - de forma presencial en la Sede o por correo electrónico (congresogranada@pp.es).

En caso de registrar los documentos vía mail deberás de comprobar que te llega el mail de reporte de entrega, en caso contrario, contacta con la sede Provincial.

La recepción y registro de dichos documentos no significa el derecho a poder participar, habrá que reunir los requisitos establecidos en la convocatoria.

¿QUIÉN PUEDE SER ELEGIDO COMPROMISARIO?

Los **afiliados previamente inscritos** que lo deseen podrán presentarse como candidatos a compromisarios hasta el día 20 de Febrero de 2021 a las 20.00 horas.

Los compromisarios natos estarán automáticamente inscritos en el proceso siempre que cumplan con los requisitos de estar al corriente en cuotas.

ESTAR AL DIA EN CUOTAS

El criterio establecido respecto al pago de cuotas es el siguiente:

Para el afiliado que participó en el Congreso Nacional de 2018, desde esa fecha.

Para el que no participó, desde el último Congreso del mismo ámbito territorial (Provincial) 2017.

Para el afiliado con posterioridad al Congreso Nacional de 2018, desde la fecha de afiliación.

Las cuotas mínimas establecidas en nuestra provincia para cada anualidad son las siguientes:

Año	Cuota Partido	Cuota NNGG
2017	20 €	20 €
2018	20 €	20 €
2019	40 €	20 €
2020	40 €	20 €

Para todo aquel que quiera participar y tenga alguna anualidad pendiente de abono se facilita la siguiente cuenta bancaria:

Caja Rural de Granada

ES81 3023 0115 7165 4805 5307

Requisitos Necesarios:

Nombre y Apellidos + NIF + Concepto: (Hacer referencia a la anualidad que se abona)

El documento justificativo de ingreso deberá acompañarse en la solicitud como elector o compromisario que se registre

Según establece el Reglamento Marco de Congresos, cualquier afiliado podrá inscribirse para participar en los Congresos del Partido, siempre que se encuentren al corriente de pago de las cuotas en el momento de la inscripción, para lo que se da un plazo de 15 días desde la convocatoria.